



Asesoramiento sobre el impacto de la crisis de la COVID-19 en los contratos con el sector público

Por qué KPMG

Disponemos de un equipo de profesionales con gran experiencia en Derecho Público y responsabilidad contractual y extracontractual de la Administración, que ha asesorado con éxito en la resolución de conflictos entre las compañías y la Administración.

¿Cómo podemos ayudarte?

- Análisis de las circunstancias específicas del contrato y de su ejecución.
- Redacción de escritos y documentos que deban presentarse ante el órgano de contratación. Asesoramiento sobre las órdenes dadas por el órgano de contratación.
- Identificación de posibles daños al contratista causados por la modificación o suspensión del contrato.
- Evaluación de los procedimientos de modificación y suspensión de los contratos y de reclamación de la indemnización de los daños que se le ocasionen al contratista.
- Impugnación de las decisiones de los órganos de contratación que perjudiquen los intereses del contratista.

Beneficios

Evitar que la carga económica de las medidas adoptadas ante la crisis de la COVID-19 repercuta negativamente en el negocio de la compañía, analizando la reparación de los daños que puedan producir las decisiones de la Administración y que la compañía no debe soportar jurídicamente.